

Acta 1/2020

**Comisión del Departamento de Física del Litoral  
CENUR Litoral Norte**

**Sesión del día 6/2/2020, Acta No. 1/2020**

Presencias:

Director Gonzalo Abal; Docentes: José Luis Di Laccio, Gerardo Vitale, Juan Rodríguez (s)

Odd:

1. renovaciones de cargos: informe de Juan Rodríguez
2. renovaciones de cargos: informe de Gerardo Vitale
3. reformulación del G2 40 en 1 G3 35 (informar)
4. bases llamado G3 (informar)
5. Creación del curso de Física Experimental para Química (FEQ)
6. Solicitud de contratación de José L. Di Laccio como G3 10 hs/sem (informar)
7. Solicitud de designación de José L. Di Laccio como docente libre del DFL por un año (informar)
8. Solicitud de designación de Eduardo Alvarez como docente libre del DFL por un año (informar)
9. Sistema de evaluación para el curso de Mecánica Clásica (nota de E. Alvarez).
10. Posible postergación del inicio del curso de Física Experimental 1.

**Asuntos resueltos:**

1. Juan Rodríguez se retira de sala. Se analiza el informe presentado por el docente y se resuelve solicitar la renovación por el período reglamentario.

*En el período informado (2 años) el docente ha asumido la coordinación y dictado de clases teóricas de varios cursos de grado, siendo estas tareas usualmente reservadas a grados superiores. Además ha tenido un rol central en la implementación de nuevos cursos opcionales de grado para la Lic. en Diseño Integrado.*

*Pese a esto, el docente ha logrado avanzar en sus estudios de posgrado, contando con 2/3 de los créditos necesarios para su maestría, cuya tesis sobre nuevos métodos de ensayo de eficiencia térmica de colectores solares será dirigida por los Dres R. Alonso e Italo Bove. Su actividad de investigación se desarrolla en el área de eficiencia energética y eficiencia térmica. Se destaca su rol como responsable técnico del Banco de Ensayos de Colectores Solares (BECS) una instalación del MIEM/DNE en el Lab. de Energía Solar (LES) y en particular, la puesta en marcha de la instalación, depuración de errores y su participación en una intercomparación internacional financiada por el PTB (Alemania) con excelentes resultados. Además, ha participado como investigador en un proyecto FSE-ANII (Eficiencia Energética en el sector residencial) y ha realizado estudios sobre el muro Trombe operativo en el LES. Cuenta con dos trabajos completos sobre estos temas aceptados en un Congreso internacional. Finalmente, en colaboración con docentes del Depto. de Arquitectura, ha publicado un artículo completo en un congreso regional y enviado un trabajo ampliado a una revista especializada.*

*En base a lo anterior se avala el informe de actividades presentado por el docente y se sugiere su renovación por el período reglamentario.*

2. Reingresa Juan Rodríguez, se retira Gerardo Vitale. Se analiza el informe presentado por el docente y se resuelve solicitar la renovación por el período reglamentario.

*En el período informado (2 años) el docente ha asumido la coordinación y dictado de clases teóricas de varios cursos de grado, siendo estas tareas usualmente reservadas a grados superiores. Muestra una importante actividad de extensión a nivel local, centrada en estimular la vocación científica y los temas de energías renovables y eficiencia energética a varios niveles. Ha tenido la iniciativa de generar ensayos de transmitancia óptica para terceros y los ha llevado adelante desde el Laboratorio de Energía Solar (LES). Ha realizado varios cursos de posgrado y se encuentra en las etapas finales de preparación de su tesis de maestría en la Universidad de Salta, Argentina. Ha*

*publicado dos trabajos completos en anales de Congresos Internacionales y ha presentado un tercero en formato póster. Se destaca la intención del docente de continuar con su formación de posgrado y comenzar sus estudios de doctorado en el país al finalizar la etapa de maestría.*

*En base a lo anterior se avala el informe de actividades presentado por el docente y se sugiere su renovación por el período reglamentario.*

3. Reingresa Gerardo Vitale. Se toma conocimiento de la solicitud de reformulación del DFL presentada por el Director a CCI para convertir el G2 40 hs/sem vacante en un G3 35 hs/semanales.

4. Se toma conocimiento de las bases de las bases y Com. Asesora propuestas al SRA para el eventual llamado en efectividad G3 35 hs/sem.

5. Se encomienda a José Di Laccio y al director la redacción de un programa preliminar para este curso, basado en los contenidos de Física Experimental 1 y 2, con un número de créditos compatible con Química 103 de la Fac. De Química. Se tramitará su aprobación ante CENUR y la Com. De Carrera de Químico Agrícola, previa revisión por mail a los integrantes de la Com DFL. A partir de 2020 no se firmarán actas de Química 103 por parte de los docentes del DFL.

6. El director informa que se solicitó al CENUR LN la contratación de José Di Laccio por Art. 9 como eq. G3 10 hs/sem por seis meses a partir de la toma de posesión, a efectos de dictar el curso de Fis Exp. 1, entre otras tareas. La financiación es con cargo a economías 2020 del DFL. Se toma conocimiento.

7. El director informa que se solicitó al CENUR LN la designación de José Di Laccio como docente Libre como eq. G3 10 hs/sem por un año a partir del 01/03/2020. Esto permitirá cumplir funciones docentes urgentes en el DFL hasta la provisión del contrato del punto 6. Se toma conocimiento.

8. El director informa que se solicitó al CENUR LN la renovación de Eduardo Alvarez como docente Libre eq. G3 15 hs/sem por un año a partir del 01/03/2020 a efectos de hacerse cargo del curso de Mecánica Clásica. Se toma conocimiento.

9. Se toma conocimiento de la propuesta de E. Alvarez sobre nueva forma de evaluación del curso de Mecánica Clásica, que incluye 10 pts por presentación de ejercicios. Esto es consistente con el programa del curso y entra dentro de la libertad académica del responsable del curso.

10. Se resuelve postergar el curso de Física Experimental 1 del CIM, a cargo del docente José Luis Di Laccio. El vínculo funcional del docente con el CENUR LN cesa el 29/2/20 y aún no esta resuelta su contratación por el DFL (punto 6), lo cual puede insumir meses de trámite por estar los fondos radicados en el PDU "Depto. De Física". La nueva fecha prevista para el inicio de este curso es el 14/4/20 y se extenderá hasta el 4/7/20. El director informará por nota al Consejo del CENUR LN, al CIM y a Bedelía de esta postergación.

Director  
Dr. Gonzalo Abal